





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION**



Caracterización Socioeconómica de la Mujer Vallecaucana, Año 2015

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN
Gobernador

JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE
Director Planeación Departamental

DORIS NOEMÍ PIZARRO MELGAREJO
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Sexual

Equipo de Trabajo Sisbén:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

OVIDIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Coordinador Departamental del SISBEN

BEATRIZ STEFANNY TENORIO ÁLVAREZ
Contratista

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ
Contratista

DANY ALEXIS GOMEZ JARAMILLO
Contratista

Santiago de Cali, Diciembre de 2015

Informes de Desarrollo Económico

Gobernador del Valle del Cauca
Ubeimar Delgado Blandón

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Juan Guillermo Valencia de la Torre

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirector de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial
Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo
Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Semestral

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

Caracterización Socioeconómica de la Mujer Vallecaucana, Año 2015

1. Introducción

Mejorar la vida de las mujeres Vallecaucanas es una necesidad fundamental para promover el Desarrollo humano de nuestro Departamento, ellas sufren en su diario vivir problemáticas sociales, económicas y políticas que afecta el disfrute de una vida digna, muchas han sido víctimas de discriminación, desigualdad de género, así como también de injusticia y violencia doméstica, las cuales son reflejadas en el papel que tienen en las familias, la sociedad y en el Estado.

Las condiciones de vida que llevan las mujeres en el Valle del Cauca se reflejan en aspectos esenciales como el nivel de educación, la calidad de sus empleos, el acceso a salud y bienestar, así como también en si son víctimas de violencia o no, si están en situación de pobreza, entre otros; por lo anterior es necesario realizar una caracterización socioeconómica de las mujeres en el Departamento, con el propósito de conocer estas condiciones, puesto que no existe un documento particular que brinde tal información esencial- que informe cómo viven, sus condiciones y oportunidades que tienen- como fundamento para la toma de decisiones en el que hacer por la búsqueda de la justicia social, económica y política de la mujer Vallecaucana.

Reconocer las principales problemáticas, sus potencialidades y los rezagos que viven en la actualidad las mujeres se convierte a su vez en una herramienta que mida el impacto que han tenido las acciones gubernamentales tanto Nacionales y Departamentales para mejora la calidad de vida de las mujeres.

Para el presente estudio se tomara como unidad de análisis el Departamento del Valle del Cauca, sus 42 municipios y su zona urbana y rural, con el objetivo de conocer el comportamiento y las características de la población femenina rural y urbana en nuestro territorio, mediante la base de datos certificada del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN - DNP (base de datos certificada a Septiembre de 2015).

A partir de lo anterior y considerando las problemáticas que viven las mujeres en el Valle del Cauca, es importante conocer cómo impacta las condiciones de vida de estas en el Desarrollo Humano y Económico del Departamento; de acuerdo con las funciones del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) de la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional y la Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Sexual se presenta en este Informe de Desarrollo Económico, un análisis socioeconómico de la vida de las mujeres en el Valle del Cauca para el año 2015, observando las relaciones que existen entre las condiciones de vida, violencia y la discriminación de la mujer.

2. Marco contextual

La vida de las mujeres está suscrita a principios fundamentales de carácter socioeconómico y político, que en la mayor parte del tiempo carecen, a pesar de que son funciones fundamentales de la vida humana¹. En Colombia este planteamiento de privación se cumple a cabalidad, ejemplo de ello, es que pese a que la mayoría de su población es femenina esta característica -demográfica- no impacta en que las mujeres tengan mejor o igual calidad de vida que los hombres, puesto que hay una gran desigualdad en el acceso a las funcionamientos fundamentales² para tener una vida digna, sin desigualdades entre hombres y mujeres. Han sido escasos estos elementos de vida digna en la historia de las mujeres, la falta de oportunidades, capacidades y funcionamientos son reflejados en aspectos fundamentales del desarrollo económico y humano que tienen ellas, sin dejar de lado el escenario de lo político; así pues, estos aspectos de discriminación y desigualdad han sido latentes para ellas, y son responsables del papel que tiene la mujer actualmente en la esfera privada y la pública en nuestra sociedad.

En el Siglo XX el mundo le dio a las mujeres reconocimientos importantes en materia Derechos Humanos, visibilizando así las necesidades de inclusión de éstas en el acceso a funcionamientos que son esenciales en la vida humana y la participación política. Pese al tiempo que ya ha pasado en algunas sociedades este compromiso mundial de equidad entre hombres y mujeres no ha sido muy alentador, ya que la mujer sigue padeciendo muchos obstáculos que le impiden desarrollarse como persona, desde el ámbito familiar, social y económico, debido a la falta de oportunidades y garantías que apoyen a las mujeres, que tenga como fin generar una verdadera dignidad y capacidades³ para planificar su propia vida de forma libre.

En muchos estudios de talla internacional sobre las mujeres se tienen como resultado que estas en comparación con los hombres en muchos de los casos viven flagelos muy preocupantes, ejemplo de ello es que son peor alimentadas, tienen un nivel inferior en salud, son más vulnerables a la violencia física y al abuso sexual, a su vez, son menos las mujeres que están alfabetizadas, y las que lo están, no tienen muchas probabilidades de acceder a la educación profesional o técnica dependiendo de su edad y si son madres, son las más afectadas por la deserción educativa⁴, entre otras tantas características, esto se puede observar en varios informes que hace las Naciones Unidas des ONU Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD en sus Informes de Desarrollo Humano, a su vez hay muchas investigaciones cuantitativos y cualitativos que evidencian tal situación

¹ Nussbaum M. Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades (traducción de Roberto Bernet). Barcelona: Herder, 2002

²Funcionamientos serán aquellas realizaciones que una persona o un conjunto de ellos puede considerar como valiosas para su vida, ya sea en la perspectiva de llegar a ser eso que resulta tan apreciable para él o ellos, o simplemente que sea afín al hacer de lo que ha considerado a bien realizar. Se trata de las actividades, logros o estados deseables que una persona puede considerar como valiosos para su vida.

³ Serán consideradas como capacidades aquel conjunto o combinaciones de funcionamientos gracias a los cuales una persona puede alcanzar aquello que valora. Se trata de la libertad que una persona o grupo requieren para lograr funcionamientos valiosos, según las diversas formas de vida posibles a elegir.

⁴ Nussbaum M. Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades (traducción de Roberto Bernet). Barcelona: Herder, 2002(pág. 27 capítulo 1)

como lo es “El número total de mujeres faltantes” de Amartya Sen, M. Nussbaum también en los libros *Las mujeres y el desarrollo humano* y *Crear capacidades*.

Otros aspectos a tratar de las iniquidad entre las condiciones socioeconómicas de hombres y mujeres está en el mercado laboral, aquí los obstáculos son aún más marcados para las mujeres, pues van desde las presiones para que no trabajen o no tengan ingresos por parte de sus familiares o de los esposos, llevándolas a una enorme vulnerabilidad, ya que no tener ninguna fuente de dinero propio, convierte a las mujeres en dependientes de terceros para tener una vida llevadera, en el caso particular que sea su esposo o compañero sentimental del cual depende, en muchos de los casos puede llegar a ser víctima de maltrato psicológico o físico por sentirse dueños de ellas, generando así dificultad para salir de éste por la dependencia económica. Por otro lado, la doble jornada laboral —compromisos y exigencias que van más allá de sus empleos a cargos, con responsabilidades en el hogar— es otro obstáculo más, implica que las mujeres dedican más tiempo libre a obligaciones de la casa y crianza de hijos que los hombres, sin considerar otros aspectos que existen como la discriminación salarial, que son más vulnerables al acoso laboral y sexual, hasta el desconocimiento legal para la defensa de sus derechos como trabajadoras, dependiendo del tipo de trabajo que realicen y el nivel educativo que tengan se pueden observar también las malas condiciones laborales de las mujeres, en particular en trabajos domésticos o empleadas de servicio, fabricas, entre otras.

Al considerar la esfera privada se mencionaba en el párrafo anterior la gran diferencia entre los hombres y las mujeres en aspectos de la familia, como lo son la existencia de las “dobles cargas” impuestas a la mujer, que son cuidados de sus hijos, trabajo doméstico, responsabilidades con su esposo, hermanos, padres, entre otros, lo cual le impide dar florecimiento a capacidades fundamentales en aspectos de lo cognitivo, lo lúdico y recreativo. Así mismo implica otros factores, como que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres de vivir libremente, afectando el bienestar emocional, en el riesgo de no vivir libres de temor y no tener disfrute del tiempo a su gusto, todo esto implica una desigualdad en circunstancias sociales y políticas también, sin considerar la posición de respeto de las mujeres en la jerarquía de las familias, pues estas en muchos de los casos las ven solo como cargas y seres inferiores a los hombres, generando a las mujeres capacidades humanas desiguales desde el mismo espacio de su hogar⁵.

La vida política en la mujer es un principio fundamental para el desarrollo humano, pero es el más limitado para ellas, se caracteriza por tener igual o más obstáculos que el socioeconómico, éste se impide cotidianamente con la no participación efectiva en la vida política de las mujeres, a pesar que en Colombia legalmente existe plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en relación a derechos políticos y de participación, la mujer tiene poca influencia y poca participación en estos procesos políticos, ya que aún son más los hombres elegidos en cargos públicos importantes, con más representación dentro de los organismos e instituciones de participación política y funciones estatales, hasta el punto de existir una obligación legal denominada Ley 1475 de 2011 (Ley de cuotas), para poder hacer efectiva la participación de las mujeres en aspectos políticos y públicos.

⁵ Nussbaum M. *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano* (traducción de Albino Santos Mosquera). Barcelona, Paidós, 2012

“Las mujeres en muchos de los casos no se tratan como fines en sí mismo, por el contrario son consideradas como instrumentos para los fines de otros, como lo son reproductivos, sexuales y de cuidados familiares, esto se refleja la baja expectativa de vida, en ingresos, en educación, etc. cuando son comparados con el de los hombres, la desigualdad entre hombres y mujeres tiene una amplia relación con la pobreza que viven, por ello al combinarse la desigualdad entre los sexos y la pobreza da como resultado una aguda carencia de capacidades humanas necesarias” según Nussbaum (2002-29) las mujeres carecen de apoyo esencial para llevar una vida digna, esta falta de apoyo se debe a menudo al solo hecho de ser mujer.

Todos estos aspectos del diario vivir de las mujeres son necesarios identificarlos en el contexto departamental, puesto que son condiciones por las que cualquier mujer puede estar pasando, saber entonces las reales condiciones de vida de la mujer Vallecaucana permitirá realizar aportes por parte del gobierno en mejorar paulatinamente el bienestar de ellas, así como también de garantizar sus derechos políticos y económicos en el Valle del Cauca, la vida digna de las mujeres debe ser una responsabilidad de todos, es por ello que a continuación conoceremos una caracterización socioeconómica de las mujeres en nuestra región para la toma de decisiones más adecuada.

3. Caracterización Socioeconómica de la Mujer

El Valle del Cauca tiene una población total encuestada por el Sisbén de 3.094.972, de los cuales en su mayoría son mujeres, para un total de 1.623.102, equivalente a un 52.44%, la población masculina corresponde a un porcentaje del 47.56%. Pese a que son en su mayoría mujeres en el Departamento aún existen muchas desigualdades para las mujeres en comparación con los hombres.

Tabla 1. Población del Valle del Cauca, por sexo.

Sexo	Número	Porcentaje (%)
Mujer	1.623.102	52.44
Hombre	1.471.870	47.56
Total	3.094.972	100

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Es importante conocer el número de mujeres por rango de edad y donde se encuentran ubicadas, sea en la zona rural o urbana, puesto que nos ayuda a comprender el comportamiento y las dinámicas dentro de los territorios locales conforme a las variaciones que pueden presentarse en edad, proporción, raza, zona, etc. que impacten sus condiciones

de vida. En el Departamento según la base de datos certificada del Sisbén hay 292.884 mujeres en la zona rural, mientras que en la urbana se encuentran 1.330.218, al considerar los rangos de edad se halla que existe una alta una concentración de la población femenina joven en el Valle del Cauca, el rango que tiene mayor población es el que va de 18 a 28 años de edad, para la zona rural hay 59.855 y en lo urbano 272.579 mujeres jóvenes.

La segunda población de mujeres con mayor proporción es la edad de mayores o iguales a 60 años, con 180.731 mujeres en la zona urbana y en la zona rural con 35.350. La población femenina entre 29 a 36 años de edad concentra 34.657 mujeres en lo rural y 165.042 en la zona urbana, convirtiéndose en el tercer rango de edad que concentra mayor población de mujeres en el Valle del Cauca.

Por otro lado, el número de mujeres en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud que viven en el Departamento, tienen una proporción considerablemente alta, ejemplo de ello para aquellas que están en una edad 0 a 5 años corresponde a 85.608 niñas, de ellas el 77.29% se concentran en lo urbano, a su vez, son 144.840 las mujeres en edad de 6 a 11 años ubicándose en su mayoría en el área urbana con 80.53%, mientras que 161.727 son las mujeres adolescentes que viven en el Valle del Cauca de 12 a 17 años de edad, la mayoría concentrada en la zona urbana con un 80.53%.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mayoría de la población femenina está concentrada en el área urbana del Valle del Cauca, con un 81.96% de mujeres, mientras en la zona rural corresponde al 18.04% de vallecaucanas, para un total de 1.623.102 de mujeres encuestadas por el Sisbén a Junio de 2015.

Tabla 2. Mujeres por rangos de edad y área geográfica.

Rango de Edad	Rural	Urbano	Total
0 a 5	19.443	66.165	85.608
	22.71	77.29	100
	6.64	4.97	5.27
6 a 11	28.200	116.64	144.84
	19.47	80.53	100
	9.63	8.77	8.92
12 a 17	31.941	129.786	161.727
	19.75	80.25	100
	10.91	9.76	9.96

Rango de Edad	Rural	Urbano	Total
18 a 28	59.855	272.579	332.434
	18.01	81.99	100
	20.44	20.49	20.48
29 a 36	34.657	165.042	199.699
	17.35	82.65	100
	11.83	12.41	12.30
37 a 42	23.565	106.751	130.316
	18.08	81.92	100
	8.05	8.03	8.03
43 a 48	23.108	108.136	131.244
	17.61	82.39	100
	7.89	8.13	8.09
49 a 54	20.649	101.946	122.595
	16.84	83.16	100
	7.05	7.66	7.55
55 a 60	16.116	82.442	98.558
	16.35	83.65	100
	5.50	6.20	6.07
Más de 60	35.350	180.731	216.081
	16.36	83.64	100
	12.07	13.59	13.31
Total	292.884	1.330.218	1.623.102
	18.04	81.96	100
	100	100	100

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Considerando la concentración de población femenina en el área urbana de los municipios encontramos que la tendencia está liderada por Cali, quien tiene un 96.73% de mujeres en lo urbano y un 3.27% en el área rural, particularmente Cali presenta esta situación por ser la capital del Departamento, concentra la mayoría de su territorio en lo urbano, así como también por su concentración de la actividad económica en ésta.

De los 41 municipios restantes quien tienen mayor concentran de la población femenina en lo urbano son, Cartago (96.77%), Buenaventura (86.70%), Yumbo (86%), Pradera (83.79%), Buga (83.16%), Alcalá (80.05%) y Palmira (75.48%) de población femenina. Por otro lado los municipios que se caracterizan por no tener este comportamiento, es decir concentran su población femenina en la zona rural son Dagua (77.61%), Candelaria (73.04%), Bolívar (71.78%), El Águila (70.69%), Riofrío (59.82%), San Pedro (58.54%), Ginebra (58.48%), Cerrito (56.54%), y Trujillo (53.16%) de mujeres, debido a que la mayor cantidad de población viven en el campo debido a su actividad económica que es agropecuaria.

Tabla 3. Porcentaje de mujeres por municipio y área geográfica.

Municipio	Rural	Urbano
Cali	3.27	96.73
Alcalá	19.95	80.05
Andalucía	29.07	70.93
Ansermanuevo	43.69	56.31
Argelia	45.63	54.37
Bolívar	71.78	28.22
Buenaventura	13.30	86.70
Buga	16.84	83.16
Bugalagrande	48.30	51.70
Caicedonia	22.18	77.82
Calima	35.87	64.13
Candelaria	73.04	26.96
Cartago	3.23	96.77
Dagua	77.61	22.39
El Águila	70.69	29.31
El Cairo	56.54	43.46
El Cerrito	33.56	66.44

Municipio	Rural	Urbano
El Dovio	44.42	55.58
Florida	28.07	71.93
Ginebra	58.48	41.52
Guacarí	42.16	57.84
Jamundí	35.34	64.66
La Cumbre	68.96	31.04
La Unión	24.66	75.34
La Victoria	27.82	72.18
Obando	25.09	74.91
Palmira	24.52	75.48
Pradera	16.21	83.79
Restrepo	42.70	57.30
Riofrío	59.82	40.18
Roldanillo	28.28	71.72
San Pedro	58.54	41.46
Sevilla	23.72	76.28
Toro	32.56	67.44
Trujillo	53.16	46.84
Tuluá	32.59	67.41
Ulloa	49.78	50.22
Versalles	47.14	52.86
Vijes	32.83	67.17
Yotoco	41.82	58.18
Yumbo	14.00	86.00
Zarzal	26.82	73.18
Total	18.04	81.96

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Al considerar otros aspectos importantes en la vida de las mujeres como lo es la maternidad, se encuentra que la mayoría de las Vallecaucanas encuestadas por el Sisbén a Julio de 2015 no han estado embarazadas o no han tenido hijos con un 72.67% de mujeres, los municipios que tienen el mayor número de mujeres con esta característica son Tuluá (78.45%), Andalucía (78.45%), Buenaventura (77.05%), Rio Frio (75.50%) y Roldanillo (75.35%). Los municipios que por lo contrario son atípicos en este porcentaje, es decir tienen el mayor número de mujeres embarazadas o que han sido madres son El Cerrito (30.73%), Cali (30.43%) y Buga (30.23%). Lo anterior demuestra que en el Valle del Cauca hay mayor porcentaje de mujeres en el rango de edad de 18 a 28 años de edad donde no hay una alta proporción de embarazos adolescentes, en especial en la Subregión Norte.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres que están embarazadas o han tenido hijos, por municipio.

Municipio	No	Sí
Cali	69.58	30.42
Alcalá	72.48	27.52
Andalucía	78.45	21.55
Ansermanuevo	73.20	26.80
Argelia	75.84	24.16
Bolívar	74.20	25.80
Buenaventura	77.05	22.95
Buga	69.77	30.23
Bugalagrande	71.55	28.45
Caicedonia	72.78	27.22
Calima	72.59	27.41
Candelaria	70.75	29.25
Cartago	73.79	26.21
Dagua	74.24	25.76
El Águila	74.23	25.77
El Cairo	76.78	23.22
El Cerrito	69.27	30.73
El Dovio	73.88	26.13

Municipio	No	Sí
Florida	74.53	25.47
Ginebra	72.74	27.26
Guacarí	71.98	28.02
Jamundí	71.55	28.45
La Cumbre	72.36	27.64
La Unión	71.24	28.76
La Victoria	70.15	29.85
Obando	71.68	28.32
Palmira	71.24	28.76
Pradera	74.08	25.92
Restrepo	71.72	28.28
Riofrío	75.50	24.50
Roldanillo	75.35	24.65
San Pedro	71.17	28.83
Sevilla	72.05	27.95
Toro	72.53	27.47
Trujillo	73.57	26.43
Tuluá	93.80	6.20
Ulloa	72.33	27.67
Versalles	73.48	26.52
Vijes	71.53	28.47
Yotoco	72.22	27.78
Yumbo	71.93	28.07
Zarzal	73.76	26.24
Total	72.67	27.33

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

La vida de las mujeres es conmovida por muchas situaciones propias, la maternidad por ejemplo conlleva nuevas responsabilidades, en casos particulares países en desarrollo como Colombia, la mujer trabaja el doble de tiempo de su jornada laboral normal, debido a las actividades de cuidado de su familia, como lo son el cuidado y formación de los hijos, las obligaciones de limpieza y alimentación, entre otras actividades, situaciones complejas como ésta, conlleva que ser madre en territorios como estos, implica mayores obligaciones que los hombres, se agudiza aún más la condición si son madres solteras o viudas, debido a que todas las responsabilidades y cuidados sobre caen en las madres solteras. En el Valle del Cauca las madres solteras o viudas son un 74.89% de las mujeres encuestadas por el Sisbén, de los 42 municipios los que se caracterizaron a Junio de 2015 por tener la mayor proporción de madres solteras o viudas son en primer lugar Cali (82.58%), seguido de Obando (81.35%), El Cerrito (79.71%), Jamundí (79.34%), Restrepo (79.21%) y en último lugar San Pedro (79.21%).

Tabla 5. Mujeres madres o en estado de embarazo, solteras o viudas, por municipio.

Municipio	No	Sí
Cali	17.42	82.58
Alcalá	21.40	78.60
Andalucía	38.26	61.74
Ansermanuevo	28.97	71.03
Argelia	33.76	66.24
Bolívar	24.51	75.49
Buenaventura	20.93	79.07
Buga	23.82	76.18
Bugalagrande	23.63	76.37
Caicedonia	24.54	75.46
Calima	23.64	76.36
Candelaria	22.18	77.82
Cartago	27.75	72.25
Dagua	27.72	72.28
El Águila	26.51	73.49
El Cairo	33.33	66.67
El Cerrito	20.29	79.71
El Dovio	22.10	77.90

Municipio	No	Sí
Florida	32.87	67.13
Ginebra	29.13	70.87
Guacarí	25.90	74.10
Jamundí	20.66	79.34
La Cumbre	26.01	73.99
La Unión	22.11	77.89
La Victoria	21.42	78.58
Obando	18.65	81.35
Palmira	22.02	77.98
Pradera	28.76	71.24
Restrepo	20.79	79.21
Riofrío	27.02	72.98
Roldanillo	27.49	72.51
San Pedro	20.79	79.21
Sevilla	21.93	78.07
Toro	25.25	74.75
Trujillo	28.27	71.73
Tuluá	88.77	11.23
Ulloa	21.86	78.14
Versalles	24.12	75.88
Vijes	25.77	74.23
Yotoco	23.00	77.00
Yumbo	25.52	74.48
Zarzal	27.02	72.98
Total	25.11	74.89

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Es de mucha importancia conocer el número mujeres con discapacidad cognitiva, física y/o sensorial en el Valle del Cauca, ya que esta condición genera múltiples exclusiones en la vida de las mujeres, puesto que no solo la discriminación de género existe sino que se suman otras discriminaciones y desigualdades que impiden el florecimiento humano de las mujeres con discapacidad, en el departamento viven 38.542 mujeres en condición de discapacidad cognitiva, física y/o sensorial, de las cuales 2.189 viven con ceguera total, 744 sordera total, 1.124 mudez, 10.290 dificultad para moverse o caminar por sí misma, 2.897 dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma, 8.175 dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía y 6.425 dificultad para entender o aprender. Las mujeres en condición de discapacidad cognitiva, física y/o sensorial se concentran en dos municipios, Cali con 14.322 y Palmira con 2.788 mujeres con discapacidad, aquellos municipios que por el contrario tienen la menor proporción de mujeres en condición de discapacidad cognitiva, física y/o sensorial son El Cairo con 80, Argelia con 83 y El Agila con 98 mujeres con discapacidad.

Las mujeres en condición de ceguera total están ubicadas en su mayoría en Cali con 799 casos, seguido de Palmira con 202, Buenaventura con 164 y por último Tuluá con 107 mujeres con discapacidad sensorial; las mujeres en condición de sordera total se concentra de nuevo en Cali con 1.823 mujeres que dicen tener esta discapacidad en la encuesta del Sisbén, Buenaventura con 545, Palmira con 579 y Tuluá con 413. La mudez es la discapacidad que tienen menor número de mujeres en el Departamentos, ésta población está en su mayoría en Cali con 351 y en Palmira con 104 mujeres con discapacidad.

Las mujeres que viven con alguna discapacidad física en este caso dificultad para moverse o caminar se concentran los municipios como Cali donde hay 3.685 casos de mujeres con discapacidad, seguido de Palmira con 936, Buenaventura con 654, Buga con 571, Cartago con 490 y Tuluá con 462 mujeres con discapacidad. Otra discapacidad física como la dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma es presenta en el Valle del Cauca, los municipios donde se hay mayor número de mujeres es Cali con 1.185, Tuluá con 188, Palmira con 171, Buenaventura con 159, Cartago con 156 y Buga con 112 mujeres con dificultades físicas. Los municipios que tienen alta proporción de mujeres con dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía son Cali con 3685, Palmira con 487, Buga con 433, Cartago con 430 y Tuluá con 423 casos de mujeres con discapacidad física.

En cuanto a los casos de mujeres con discapacidad cognitiva en el departamento se observa a través del Sisbén con la variable dificultad para entender o aprender que esta población se concentra en municipios como Cali con 2.629, Tuluá con 329, Palmira con 309, Buenaventura con 272, Cartago 232, Yumbo con 220 y Buga con 216 mujeres con discapacidad cognitiva.

Tabla 6. Mujeres discapacitadas, por municipio.

Municipio	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí misma	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificultad para entender o aprender	Total
Cali	799	1.823	351	3.850	1.185	3.685	2.629	14.322
	5.58	12.73	2.45	26.88	8.27	25.73	18.36	100.00
Alcalá	7	64	5	43	14	27	21	181
	3.87	35.36	2.76	23.76	7.73	14.92	11.60	100.00
Andalucía	39	181	14	91	23	71	148	567
	6.88	31.92	2.47	16.05	4.06	12.52	26.10	100.00
Ansermanuevo	25	49	8	64	25	51	55	277
	9.03	17.69	2.89	23.10	9.03	18.41	19.86	100.00
Argelia	5	24	6	20	5	5	18	83
	6.02	28.92	7.23	24.10	6.02	6.02	21.69	100.00
Bolívar	6	47	5	59	20	40	39	216
	2.78	21.76	2.31	27.31	9.26	18.52	18.06	100.00
Buenaventura	164	545	82	654	159	260	272	2.136
	7.68	25.51	3.84	30.62	7.44	12.17	12.73	100.00
Buga	92	323	55	571	112	433	216	1.802
	5.11	17.92	3.05	31.69	6.22	24.03	11.99	100.00
Bugalagrande	11	27	7	48	14	37	56	200
	5.50	13.50	3.50	24.00	7.00	18.50	28.00	100.00
Caicedonia	20	291	10	130	15	67	61	594
	3.37	48.99	1.68	21.89	2.53	11.28	10.27	100.00
Calima	6	47	5	35	14	25	33	165
	3.64	28.48	3.03	21.21	8.48	15.15	20.00	100.00
Candelaria	41	113	34	186	64	140	151	729
	5.62	15.50	4.66	25.51	8.78	19.20	20.71	100.00

Municipio	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí misma	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificultad para entender o aprender	Total
Cartago	97	336	41	490	156	430	232	1.782
	5.44	18.86	2.30	27.50	8.75	24.13	13.02	100.00
Dagua	37	117	22	175	53	131	119	654
	5.66	17.89	3.36	26.76	8.10	20.03	18.20	100.00
El Águila	4	12	4	26	15	15	22	98
	4.08	12.24	4.08	26.53	15.31	15.31	22.45	100.00
El Cairo	4	49	2	11	3	2	9	80
	5.00	61.25	2.50	13.75	3.75	2.50	11.25	100.00
El Cerrito	34	120	37	256	53	267	118	885
	3.84	13.56	4.18	28.93	5.99	30.17	13.33	100.00
El Dovio	11	17	3	40	9	22	23	125
	8.80	13.60	2.40	32.00	7.20	17.60	18.40	100.00
Florida	33	155	19	149	61	109	145	671
	4.92	23.10	2.83	22.21	9.09	16.24	21.61	100.00
Ginebra	14	38	16	70	15	26	42	221
	6.33	17.19	7.24	31.67	6.79	11.76	19.00	100.00
Guacarí	22	270	6	128	29	72	65	592
	3.72	45.61	1.01	21.62	4.90	12.16	10.98	100.00
Jamundí	43	199	39	204	53	206	150	894
	4.81	22.26	4.36	22.82	5.93	23.04	16.78	100.00
La Cumbre	14	24	6	37	9	32	27	149
	9.40	16.11	4.03	24.83	6.04	21.48	18.12	100.00
La Unión	21	53	19	110	34	74	77	388
	5.41	13.66	4.90	28.35	8.76	19.07	19.85	100.00

Municipio	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí misma	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificultad para entender o aprender	Total
La Victoria	6	28	5	33	3	21	37	133
	4.51	21.05	3.76	24.81	2.26	15.79	27.82	100.00
Obando	6	37	3	45	15	56	30	192
	3.13	19.27	1.56	23.44	7.81	29.17	15.63	100.00
Palmira	202	579	104	936	171	487	309	2.788
	7.25	20.77	3.73	33.57	6.13	17.47	11.08	100.00
Pradera	52	149	30	191	43	146	114	725
	7.17	20.55	4.14	26.34	5.93	20.14	15.72	100.00
Restrepo	12	102	8	53	12	45	55	287
	4.18	35.54	2.79	18.47	4.18	15.68	19.16	100.00
Riofrío	12	363	7	45	7	24	41	499
	2.40	72.75	1.40	9.02	1.40	4.81	8.22	100.00
Roldanillo	17	95	7	67	32	42	59	319
	5.33	29.78	2.19	21.00	10.03	13.17	18.50	100.00
San Pedro	12	38	8	63	22	53	55	251
	4.78	15.14	3.19	25.10	8.76	21.12	21.91	100.00
Sevilla	33	104	19	163	56	100	79	554
	5.96	18.77	3.43	29.42	10.11	18.05	14.26	100.00
Toro	16	45	3	34	12	47	51	208
	7.69	21.63	1.44	16.35	5.77	22.60	24.52	100.00
Trujillo	16	67	9	91	21	44	41	289
	5.54	23.18	3.11	31.49	7.27	15.22	14.19	100.00
Tuluá	107	413	59	462	188	423	329	1.981

Municipio	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí misma	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificultad para entender o aprender	Total
	5.40	20.85	2.98	23.32	9.49	21.35	16.61	100.00
Ulloa	6	33	3	12	8	20	18	100
	6.00	33.00	3.00	12.00	8.00	20.00	18.00	100.00
Versalles	8	13	4	37	11	28	35	136
	5.88	9.56	2.94	27.21	8.09	20.59	25.74	100.00
Vijes	9	34	4	50	9	47	46	199
	4.52	17.09	2.01	25.13	4.52	23.62	23.12	100.00
Yotoco	12	78	5	43	14	39	42	233
	5.15	33.48	2.15	18.45	6.01	16.74	18.03	100.00
Yumbo	59	190	40	200	58	214	220	981
	6.01	19.37	4.08	20.39	5.91	21.81	22.43	100.00
Zarzal	55	148	10	320	75	112	136	856
	6.43	17.29	1.17	37.38	8.76	13.08	15.89	100.00
Total	2.189	7.44	1.124	10.292	2.897	8.175	6.425	38.542
	5.68	19.30	2.92	26.70	7.52	21.21	16.67	100.00

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

El acceso a la salud por parte de las mujeres ha sido una privación constante en sus vidas, muchas de ellas se les ha negado el acceso a este derecho por la discriminación que existe en los hogares o familias, así como también porque muchas de ellas no tienen un trabajo formal o simplemente son amas de casa, lo cual no les permite tener aseguramiento; para Junio de 2015 según la base de datos certificada del Sisbén en el Valle del Cauca es mayor el número de mujeres sin ningún tipo de afiliación a salud correspondiendo a 37.27%, a su vez son más las mujeres que están afiliadas al régimen subsidiado de salud con un 38.09% que al régimen contributivo que tiene un 19.18% de mujeres, esta caracterización muestra que en realidad son muchas las mujeres que aún no están aseguradas, lo cual connota que muchas de ellas se encuentran en pobreza o trabajos informales, haciéndolas vulnerables a trampas de

pobreza como lo son sufrir de enfermedades mitigables o no tener salud y bienestar como garantía.

Los municipios donde hay mayor número de mujeres sin ningún tipo de afiliación a salud son Buenaventura (67.15%), Dagua (55.78%), Florida (53.02%), Roldanillo (58.03%), Yumbo (52.21%) y Zarzal (51.33%). Por otro lado, los municipios que tienen el mayor número de mujeres afiliadas al régimen subsidiado de salud son Argelia (61.25%), El Águila (69.94%), Sevilla (64.16%), Versalles (63.90%), El Dovio (60.77%), Riofrío (60.94%), Ulloa (55.91%) y Caicedonia (53.91%); aquellos que por el contrario tienen mayor proporción de mujeres en el régimen contributivo son Cali (26.85%), Candelaria (27.73%), El Cerrito (22.99%), Vijos (22.21%) y San Pedro (21.10%).

Tabla 7. Porcentaje de mujeres por tipo de afiliación a salud en mujeres, según municipio.

Municipio	Ninguna	Nueva EPS	Regímenes Especiales	Contributiva	Subsidiada
Cali	28.36	4.48	0.66	26.85	39.65
Alcalá	37.50	2.30	1.41	11.29	47.51
Andalucía	35.76	6.86	1.38	8.46	47.53
Ansermanuevo	47.95	1.46	0.44	6.11	44.03
Argelia	27.86	2.50	1.16	7.23	61.25
Bolívar	39.57	2.40	1.69	8.00	48.35
Buenaventura	67.15	1.97	0.51	4.95	25.42
Buga	40.23	6.25	1.05	16.54	35.93
Bugalagrande	34.60	10.37	0.95	16.85	37.24
Caicedonia	30.04	0.78	1.70	13.56	53.91
Calima	34.60	1.98	1.79	13.84	47.80
Candelaria	22.30	9.23	0.94	27.73	39.79
Cartago	45.90	3.60	1.12	15.92	33.47
Dagua	55.78	1.50	1.57	6.25	34.89
El Águila	18.51	0.52	2.19	8.83	69.94
El Cairo	32.79	0.43	1.73	8.87	56.17
El Cerrito	38.35	10.74	1.14	22.99	26.78
El Dovio	28.35	0.78	1.61	8.48	60.77

Municipio	Ninguna	Nueva EPS	Regímenes Especiales	Contributiva	Subsidiada
Florida	53.02	5.61	0.73	13.14	27.50
Ginebra	24.11	6.81	0.71	16.23	52.14
Guacarí	38.65	8.26	1.90	15.41	35.78
Jamundí	38.66	3.62	0.96	16.54	40.22
La Cumbre	33.43	3.02	0.64	12.39	50.52
La Unión	22.55	1.45	1.53	16.67	57.80
La Victoria	25.14	6.81	2.93	14.83	50.30
Obando	22.16	3.86	1.84	15.90	56.25
Palmira	41.31	7.19	1.17	18.47	31.86
Pradera	49.47	5.88	0.54	8.14	35.97
Restrepo	30.99	2.90	0.99	15.49	49.63
Riofrío	16.98	4.50	5.55	12.04	60.94
Roldanillo	58.03	3.24	2.09	9.62	27.02
San Pedro	34.87	6.97	1.35	21.10	35.71
Sevilla	19.79	1.80	1.80	12.43	64.19
Toro	39.84	1.21	1.60	9.46	47.89
Trujillo	21.62	1.55	0.94	7.05	68.85
Tuluá	41.68	3.10	1.47	12.27	41.48
Ulloa	23.12	1.40	1.36	18.21	55.91
Versalles	18.79	0.73	1.17	15.40	63.90
Vijes	22.94	4.26	1.36	22.21	49.21
Yotoco	37.11	5.06	1.19	18.52	38.13
Yumbo	52.21	3.91	0.43	13.56	29.88
Zarzal	51.33	7.61	1.73	11.32	28.01
Total	37.27	4.52	0.94	19.18	38.09

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Si analizamos por nivel educativo, encontramos que en promedio para el Valle del Cauca la mayoría de las mujeres tiene educación secundaria (39,1%) y primaria (38.1%). Seguidamente, los de mayor proporción son el de ningún nivel educativo (19,6%), nivel de pregrado (1,57%), nivel técnico y tecnológico (1,38%), y finalmente, el nivel de posgrado (tan solo el 0,07%).

Por municipios encontramos que a nivel de posgrado, aunque en general el porcentaje de mujeres en dicho nivel es bajo, se destacan los municipios de Roldanillo (0,47%), Bolívar (0,45%) y Obando (0,39%) como los de porcentaje más alto. En el nivel universitario, y a su vez, el de técnico y/o tecnológico, observamos que los municipios que tienen mayor proporción de mujeres son; Cali con el 2,11% en ambos niveles, Roldanillo con el 2,33% en el nivel universitario y 2,09 % en técnico y/o tecnológico, seguidos por el municipio de el Cerrito con 2,44% y 1,92% , respectivamente.

En secundaria y primaria, niveles que se habían mencionado anteriormente como los de mayor participación, vemos que en el primero se destacan Cali (46,97%), Buga (46,01%) y Candelaria(45,19%) como los de mayor proporción en este nivel , mientras que en el segundo son Trujillo (99,79%) , Ansermanuevo (48,33%) y el Cairo(47,72%). Por último, en el caso de, preocupan los casos de Roldanillo (57,6%), Bolívar (34,56%) y Buenaventura (28,54%) como aquellos que tienen la proporción más alta de mujeres sin ningún tipo de educación.

Tabla 8. Porcentaje de mujeres por nivel educativo, según municipio.

Municipio	Ninguno	Primaria	Secundaria	Técnica o Tecnológica	Universidad	Posgrado
Cali	14.18	34.56	46.97	2.11	2.11	0.07
Alcalá	23.57	45.80	28.63	0.53	1.29	0.18
Andalucía	16.02	37.09	43.96	0.98	1.73	0.22
Ansermanuevo	26.06	48.33	24.96	0.27	0.34	0.04
Argelia	25.85	45.52	26.27	0.85	1.45	0.07
Bolívar	34.56	36.41	25.92	1.10	1.55	0.45
Buenaventura	28.54	33.13	35.68	0.92	1.66	0.07
Buga	15.82	34.99	46.01	1.37	1.73	0.08
Bugalagrande	15.95	37.97	41.90	1.60	2.48	0.09
Caicedonia	20.24	43.23	33.80	0.80	1.69	0.24
Calima	19.87	39.15	37.23	1.64	1.96	0.15

Municipio	Ninguno	Primaria	Secundaria	Técnica o Tecnológica	Universidad	Posgrado
Candelaria	16.72	33.96	45.19	2.25	1.79	0.09
Cartago	16.93	42.02	38.86	0.61	1.47	0.11
Dagua	21.38	46.18	31.28	0.50	0.54	0.12
El Águila	25.70	47.18	24.86	0.75	1.27	0.25
El Cairo	26.00	47.72	24.32	0.68	1.08	0.20
El Cerrito	17.70	34.23	43.61	1.92	2.44	0.10
El Dovio	24.62	46.71	24.66	2.08	1.78	0.15
Florida	23.85	37.78	36.94	0.63	0.74	0.05
Ginebra	18.25	34.99	43.19	1.63	1.79	0.15
Guacarí	17.59	45.76	34.55	0.78	1.16	0.16
Jamundí	16.09	35.55	44.66	1.82	1.77	0.11
La Cumbre	17.54	43.54	36.57	1.00	1.31	0.03
La Unión	15.81	40.48	40.38	1.25	1.80	0.28
La Victoria	15.50	38.44	44.90	0.55	0.55	0.06
Obando	22.88	40.71	32.93	1.26	1.82	0.39
Palmira	15.74	37.48	43.40	1.20	2.11	0.07
Pradera	23.25	41.71	34.42	0.22	0.39	0.02
Restrepo	21.36	39.43	36.05	1.69	1.25	0.22
Riofrío	22.23	44.06	31.48	0.99	1.14	0.10
Roldanillo	57.60	19.12	18.40	2.09	2.33	0.47
San Pedro	17.45	38.98	39.95	2.09	1.38	0.15
Sevilla	19.48	43.38	33.82	1.11	1.96	0.25
Toro	37.38	37.61	24.99	0.01	0.02	0.00
Trujillo	0.10	99.79	0.11	0.00	0.00	0.00
Total	19.63	38.25	39.10	1.38	1.57	0.07

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

El porcentaje de mujeres que asisten a un centro educativo, obtenemos que; en promedio, en el Valle del Cauca el 23, 59% de las mujeres asisten a un centro educativo. De éstas, si desagregamos por rangos de edad, obtenemos que el rango que presenta mayor asistencia es el de mujeres entre 12 a 17 años con el 92,9% de las mujeres, seguido por el rango entre 6 y 11 años con el 48,8%, cifra que preocupa, ya que menos de la mitad de las niñas en este rango de edad se están educando.

Por su parte, en el rango de 18 a 28 años, el porcentaje de mujeres que asiste a un establecimiento educativo es del 41,4%, mientras que, en el caso de primera infancia (0 a 5 años) solo el 5,1% (5 de cada 100 niñas entre 0 a 5 años) asiste a un jardín o escuela.

Tabla 9. Asistencia de mujeres a centro educativo, por municipio.

Municipio	Sí	No
Cali	24.22	75.78
Alcalá	23.30	76.70
Andalucía	19.42	80.58
Ansermanuevo	21.06	78.94
Argelia	22.39	77.61
Bolívar	18.89	81.11
Buenaventura	28.51	71.49
Buga	22.01	77.99
Bugalagrande	23.45	76.55
Caicedonia	22.60	77.40
Calima El Darién	26.39	73.61
Candelaria	24.40	75.60
Cartago	19.96	80.04
Dagua	23.00	77.00
El Águila	22.72	77.28
El Cairo	21.22	78.78
El Cerrito	23.01	76.99
El Dovio	24.87	75.13

Municipio	Sí	No
Florida	21.38	78.62
Ginebra	24.97	75.03
Guacarí	24.20	75.80
Jamundí	24.79	75.21
La Cumbre	20.49	79.51
La Unión	21.12	78.88
La Victoria	22.06	77.94
Obando	24.49	75.51
Palmira	22.13	77.87
Pradera	24.44	75.56
Restrepo	24.68	75.32
Riofrío	24.42	75.58
Roldanillo	12.40	87.60
San Pedro	25.48	74.52
Sevilla	22.95	77.05
Toro	19.71	80.29
Trujillo	21.04	78.96
Tuluá	21.33	78.67
Ulloa	22.81	77.19
Versalles	23.98	76.02
Vijes	22.21	77.79
Yotoco	22.41	77.59
Yumbo	22.13	77.87
Zarzal	22.79	77.21
Total	23.59	76.41

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Si revisamos por zona rural y urbana, se puede notar que el porcentaje de asistencia en el sector rural es menor que en el sector urbano, aunque la diferencia no es muy marcada, 23,7% en sector urbano, frente a 23,08% en el rural. Sin embargo, en el caso de los rangos de edad que se consideran tradicionalmente como normales o adecuados para asistir en los diferentes niveles educativos, si existe una diferencia marcada como por ejemplo; en el rango de 12 a 17 años, el porcentaje de asistencia en el sector rural es del 90,4%, mientras que en el sector urbano asciende a 93,5%, en el rango de edad entre 6 a 11 años para el sector rural es del 44,3% y en el sector urbano del 49,9%, caso análogo para los rangos entre 0 a 5 años o el rango entre 18 a 28 años.

Tabla 10. Asistencia de mujeres a centros educativos, por rangos de edad.

Rango de edad	Número	Porcentaje (%)
0 a 5	85.608	5.27
6 a 11	144.840	8.92
12 a 17	161.727	9.96
18 a 28	332.434	20.48
29 a 36	199.699	12.30
37 a 42	130.316	8.03
43 a 48	131.244	8.09
49 a 54	122.595	7.55
55 a 60	98.558	6.07
Más de 60	216.081	13.31
Total	1.623.102	100.00

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

La mayoría de mujeres en el área rural no asisten a centros educativos, ejemplo de ello es la población femenina en el rango de edad de 0 a 5 años donde tan solo 985 niñas asisten a un centro educativo, mientras 18.458 niñas no asisten, lo cual demuestra que el acceso a educación preescolar en el área rural es muy bajo, esto mismo ocurre en la educación primaria de mujeres entre los 6 y 11 años, puesto que solo 12.488 niñas asisten a centros de formación escolar, mientras que 15.712 niñas no asisten a centros educativos.

Pese a que la educación preescolar y primaria no tiene mucha asistencia de niñas en el área rural las adolescentes entre 12 y 17 años tienen mayor número de casos que sí asisten a centros educativos, aquí 28.884 mujeres jóvenes asisten o están estudiando mientras que tan solo 3.057 no asisten a centros educativos en el área rural, este comportamiento implica que en la mayoría de población femenina rural ingresa a estudiar con edades no adecuadas o formales, es por ello que la población que asiste a centros educativos se concentra en edades entre los 12 a 17 años de edad.

Esta población femenina en edades de 18 a 28 años tiene un comportamiento distinto, siendo menor el número de mujeres que si asisten con 22.742 casos, mientras que 37.113 no asiste a ningún centro educativo, concluyendo que a pesar de ser mayor el número de mujeres en educación media, técnica o Universitaria hay un número significativo que continua con sus estudios.

Tabla 11. Asistencia de mujeres a centros educativos en el área rural, por rangos de edad.

Rango de edad	Sí	No
0 a 5	985	18.458
6 a 11	12.488	15.712
12 a 17	28.884	3.057
18 a 28	22.742	37.113
29 a 36	1.345	33.312
37 a 42	537	23.028
43 a 48	305	22.803
49 a 54	191	20.458
55 a 60	85	16.031
Más de 60	44	35.306

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Pese a que en la mayoría de los casos en el área urbana existe un mayor número de asistentes a centros educativos debido a que hay menos magnitud en las brechas sociales comparada con lo rural- tales como el difícil acceso a los centros educativos, mala calidad de educación, poca cobertura, cultura, etc. – para el presente estudio este comportamiento fue totalmente diferente, ya que en el área urbana existe el mismo comportamiento de asistencia de mujeres a centros educativos en el área rural.

Tabla 12. Asistencia de mujeres a centros educativos en el área urbana, por rangos de edad.

Rango de edad	Sí	No
0 a 5	4.915	61.250
6 a 11	58.230	58.410
12 a 17	121.301	8.485
18 a 28	115.025	157.554
29 a 36	9.444	155.598
37 a 42	2.898	103.853
43 a 48	1.668	106.468
49 a 54	983	100.963
55 a 60	509	81.933
Más de 60	277	180.454

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

Por otro lado, si analizamos la asistencia para los 42 municipios del Valle del Cauca, encontramos que son los municipios de Buenaventura (28,51%), Calima-Darién (26,39%) y San Pedro (25,48%) los que tienen mayor porcentaje de mujeres que asisten a un centro de formación educativo, mientras que los que tienen una menor proporción de mujeres que asisten son Roldanillo con solo el 12, 4%, Bolívar con el 18,89% y Andalucía con 19,42%.

En el caso de las condiciones de vida de la mujer vallecaucana, en la tabla 13 se observa que las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en las mujeres del Valle del Cauca es del 58.58%. En el caso urbano, el NBI en mujeres es del 46.30%. Para las mujeres del área rural, el NBI es del 12.28%. En general, los municipios con más mujeres con NBI son Zarzal (73.43%), Ansermanuevo (72.38%), Dagua (71.90%), San Pedro (70.74%) y Toro (70.05%). Por el contrario, los municipios con menos mujeres con NBI son Cali (53.78%), Palmira (55.75%) y Jamundí (57.78%). A nivel urbano, los municipios con mayor NBI en mujeres son Yumbo (59.81%), Cartago (57.41%) y Pradera (56.75%).

En cambio, los municipios con menos NBI en mujeres de esta área geográfica son Dagua (14.79%), Bolívar (15.07%) y Candelaria (15.98%). A nivel rural, los municipios con mayor NBI en mujeres son Dagua (57.11%), El Águila (48.77%), Candelaria (46.51%) y Bolívar (44.83%). En contraste, los municipios con menos mujeres con NBI de esta área geográfica son Cali (2.20%), Cartago (2.42%) y Buenaventura (8.62%).

Tabla 13. Mujeres con NBI, total y por área geográfica, según municipio.

Municipio	NBI	NBI Urbano	NBI Rural
Cali	53.78	51.58	2.20
Alcalá	68.00	53.55	14.45
Andalucía	65.06	44.08	20.98
Ansermanuevo	72.38	41.06	31.32
Argelia	65.37	34.03	31.35
Bolívar	59.91	15.07	44.83
Buenaventura	60.21	51.60	8.62
Buga	58.84	47.03	11.81
Bugalagrande	61.74	28.02	33.73
Caicedonia	60.98	45.95	15.03
Calima	65.14	39.58	25.56
Candelaria	62.48	15.98	46.51
Cartago	59.83	57.41	2.42
Dagua	71.90	14.79	57.11
El Águila	66.19	17.42	48.77
El Cairo	63.31	24.18	39.14
El Cerrito	60.94	39.17	21.77
El Dovio	59.84	29.75	30.09
Florida	69.68	49.33	20.35
Ginebra	58.05	19.72	38.34
Guacarí	67.82	37.42	30.40
Jamundí	57.78	34.03	23.75
La Cumbre	63.25	18.66	44.58
La Unión	64.77	46.99	17.78
La Victoria	59.77	41.51	18.27
Obando	63.96	47.74	16.22

Municipio	NBI	NBI Urbano	NBI Rural
Palmira	55.75	39.72	16.02
Pradera	69.12	56.35	12.77
Restrepo	66.49	36.66	29.83
Riofrío	67.17	24.65	42.52
Roldanillo	63.84	44.83	19.00
San Pedro	70.74	29.10	41.64
Sevilla	64.01	46.53	17.47
Toro	70.05	46.26	23.79
Trujillo	66.81	28.43	38.38
Tuluá	58.62	37.43	21.19
Ulloa	67.38	31.83	35.55
Versalles	61.49	30.81	30.68
Vijes	67.97	42.39	25.58
Yotoco	67.92	38.43	29.49
Yumbo	69.85	59.81	10.04
Zarzal	73.43	53.56	19.87
Total	58.58	46.30	12.28

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

En materia de mercado laboral, en el Valle del Cauca, el desempleo en mujeres es del 23.08%. Específicamente, el desempleo en el área rural es del 27.85% y en el área urbana, del 22.43%. Los municipios con las tasas de desempleo más altas en mujeres son Guacarí (63.39%), Andalucía (59.20%) y Yotoco (53.55%). Contrariamente, los municipios con menor tasa de desempleo en mujeres son La Victoria (4.33%), El Águila (8.65%), Bolívar (8.82%) y Caicedonia (9.59%).

En el caso de la zona rural, la situación es la misma, ya que los municipios con mayor porcentaje de mujeres desempleadas son Guacarí (70.54%), Andalucía (68.58%) y Yotoco (60.26%), mientras que los de menor desempleo en mujeres son los municipios de La Victoria (6.77%), Caicedonia (7.33%), El Águila (8.46%) y Bolívar (8.48%). En el caso de

la zona urbana, se observa un mayor desempleo en mujeres en los municipios de Guacarí (59.17%), Yotoco (51.22%) y Zarzal (37.87%). Por el contrario, los municipios que sobresalen por bajas tasas de desempleo en mujeres de la zona urbana son Tuluá (0.03%), Yumbo (0.04%) y La Victoria (3.95%).

Tabla 14. Tasa de desempleo en mujeres, total y por área geográfica, según municipio.

Municipio	TD (%)	TD Rural (%)	TD Urbano (%)
Cali	18.44	19.98	18.40
Alcalá	25.12	30.86	24.50
Andalucía	59.20	68.55	56.08
Ansermanuevo	12.12	12.96	11.73
Argelia	13.58	12.77	13.73
Bolívar	8.82	8.48	9.19
Buenaventura	19.58	16.48	19.98
Buga	34.25	38.04	33.84
Bugalagrande	12.25	9.67	13.61
Caicedonia	9.59	7.33	10.00
Calima	16.60	17.11	16.46
Candelaria	24.81	23.46	27.95
Cartago	36.55	36.61	36.55
Dagua	20.36	19.40	22.59
El Águila	8.65	8.46	8.76
El Cairo	19.01	18.42	19.17
El Cerrito	36.19	39.25	34.94
El Dovio	7.43	11.24	6.70
Florida	25.98	24.42	26.42
Ginebra	13.54	15.84	11.76
Guacarí	63.39	70.54	59.17
Jamundí	26.28	25.20	26.62

Municipio	TD (%)	TD Rural (%)	TD Urbano (%)
La Cumbre	19.72	18.31	21.88
La Unión	10.68	11.76	10.44
La Victoria	4.33	6.77	3.95
Obando	20.97	29.17	19.75
Palmira	22.94	23.33	22.85
Pradera	25.88	31.59	25.00
Restrepo	40.31	44.03	39.14
Riofrío	21.97	21.45	22.50
Roldanillo	12.05	10.22	12.36
San Pedro	28.23	32.34	24.10
Sevilla	16.72	14.82	16.96
Toro	14.95	15.89	14.71
Trujillo	20.44	24.35	18.78
Tuluá	36.95	42.42	0.03
Ulloa	24.02	33.33	18.98
Versalles	14.89	17.24	14.13
Vijes	34.79	42.31	33.50
Yotoco	53.55	60.26	51.22
Yumbo	37.66	30.30	0.04
Zarzal	38.37	40.24	37.87
Total	23.08	27.85	22.43

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

En relación al desempleo en mujeres jóvenes, se tiene que es del 47.95% en el Valle del Cauca y particularmente, del 53.02% en el área rural y del 47.09% en el área urbana del Departamento. Se observa en la *tabla 15* que los municipios con mayores tasas de desempleo juvenil en el Valle del Cauca son Andalucía (84.25%), Guacarí (84.07%) y Yotoco (80.46%).

En cambio, los municipios de menor desempleo en mujeres jóvenes son La Victoria (9.20%), Bolívar (20.18%) y Caicedonia (20.51%).

A nivel rural, los municipios con mayores problemas de desempleo en mujeres jóvenes son exactamente los mismos, a saber: Guacarí (87.61%), Andalucía (82.71%) y Yotoco (82.68%). Opuestamente, los municipios de menor desempleo juvenil en mujeres del área rural son La Victoria (0%), Bolívar (12.50%) y El Águila (20%). A nivel urbano, los municipios que presentan mayores tasas de desempleo en mujeres jóvenes son los habituales, siendo estos Andalucía (84.88%), Guacarí (81.58%) y Yotoco (79.55%); mientras que los que se destacan por menor desempleo juvenil en mujeres son La Victoria (10.81%), El Dovio (19.23%) y Caicedonia (22.11%).

Tabla 15. Tasa de desempleo juvenil en mujeres, total y por área geográfica, según municipio.

Municipio	TD Juvenil (%)	TD Juvenil Rural (%)	TD Juvenil Urbana (%)
Cali	40.77	45.38	40.63
Alcalá	53.95	57.89	53.38
Andalucía	84.25	82.71	84.88
Ansermanuevo	27.07	27.78	26.77
Argelia	41.67	50.00	40.00
Bolívar	20.18	12.50	31.11
Buenaventura	42.06	30.26	44.07
Buga	67.50	71.11	66.96
Bugalagrande	31.33	25.20	35.84
Caicedonia	20.51	14.29	22.11
Calima	34.33	41.82	32.02
Candelaria	54.49	52.45	59.71
Cartago	60.76	57.69	60.81
Dagua	37.08	35.95	40.00
El Águila	28.57	20.00	33.33
El Cairo	53.97	50.00	55.81
El Cerrito	71.94	72.37	71.74
El Dovio	20.00	22.22	19.23

Municipio	TD Juvenil (%)	TD Juvenil Rural (%)	TD Juvenil Urbana (%)
Florida	55.10	48.72	57.09
Ginebra	33.64	29.13	37.72
Guacarí	84.07	87.61	81.58
Jamundí	48.32	46.39	49.02
La Cumbre	47.78	42.62	58.62
La Unión	25.39	29.61	24.08
La Victoria	9.20	0.00	10.81
Obando	47.31	57.14	44.70
Palmira	49.83	50.08	49.76
Pradera	51.42	61.42	49.88
Restrepo	74.93	73.47	75.49
Riofrío	46.03	47.10	44.55
Roldanillo	26.82	36.84	25.63
San Pedro	57.22	60.58	52.63
Sevilla	31.97	34.15	31.58
Toro	46.09	57.69	42.70
Trujillo	50.30	58.33	45.79
Tuluá	62.46	66.76	60.57
Ulloa	44.90	56.52	34.62
Versalles	44.66	52.78	40.30
Vijes	65.22	72.00	63.33
Yotoco	80.46	82.68	79.55
Yumbo	64.88	55.29	66.16
Zarzal	58.07	60.70	57.39
Total	47.95	53.02	47.09

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP, con corte a Junio de 2015.

En el período 2012 a 2015, los homicidios en mujeres en el resto de municipios del Valle del Cauca se han ido reduciendo al pasar de 115 homicidios en los años 2012 y 2013 a 86 y 63 homicidios en los años 2014 y lo corrido de 2015, respectivamente. De estos municipios, distintos al área metropolitana de Cali, durante el período analizado, los que reportan mayor número de homicidios en mujeres son Palmira, Tuluá, Buga y Buenaventura.

Tabla 16. Mujeres víctimas de homicidios, por municipio, años 2012-2015p.

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Alcalá	0	1	0	0
Andalucía	0	3	0	0
Ansermanuevo	1	1	0	1
Argelia	2	1	0	0
Bolívar	1	2	2	0
Buenaventura	9	12	16	5
Buga	8	6	5	9
Bugalagrande	0	4	2	0
Caicedonia	3	3	1	3
Calima	3	1	0	0
Cartago	10	8	5	3
Dagua	2	2	2	0
El Águila	2	1	0	0
El Cairo	0	0	0	0
El Cerrito	1	6	5	7
El Dovio	4	0	1	0
Florida	3	2	2	2
Ginebra	1	0	0	0
Guacarí	2	3	2	0
La Unión	3	5	6	1
La Victoria	3	2	0	0
Obando	0	2	0	1

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Palmira	25	24	14	14
Pradera	7	4	1	4
Restrepo	0	1	1	0
Riofrío	4	0	0	0
Roldanillo	7	1	0	0
San Pedro	0	0	0	1
Sevilla	1	7	5	3
Toro	0	0	0	0
Trujillo	0	1	0	0
Tuluá	10	9	14	8
Ulloa	0	0	0	0
Versalles	0	0	0	0
Yotoco	1	1	0	1
Zarzal	2	2	2	0
Total	115	115	86	63

Fuente: SIEDCO - DIJIN.

En relación a las mujeres víctimas de lesiones personales, en el resto de municipios del Valle del Cauca, durante el periodo 2012-2015p, se tiene que han ido incrementado entre los años 2012 a 2014 y al año 2015, van en total 1.121 casos reportados. Para esta categoría de violencia, durante el período 2012-2015p, los municipios que sobresalen por presentar el mayor número de casos de lesiones personales en mujeres son Buenaventura, Palmira, Buga y Tuluá.

Tabla 17. Mujeres víctimas de lesiones personales, por municipio, años 2012-2015p.

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Alcalá	25	12	6	2
Andalucía	12	14	16	8
Ansermanuevo	12	12	14	8
Argelia	1	3	3	2
Bolívar	10	9	11	9
Buenaventura	370	276	387	194
Buga	146	281	211	120
Bugalagrande	32	27	20	12
Caicedonia	29	14	31	27
Calima	3	18	8	5
Cartago	150	158	123	70
Dagua	22	38	52	42
El Águila	3	4	1	0
El Cairo	1	1	3	0
El Cerrito	75	66	65	41
El Dovio	4	5	0	2
Florida	57	76	96	52
Ginebra	8	16	19	6
Guacarí	21	51	59	28
La Unión	11	23	25	16
La Victoria	13	7	12	4
Obando	6	5	7	5
Palmira	217	289	306	217
Pradera	41	69	63	44
Restrepo	1	3	8	4
Riofrío	6	9	21	8

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Roldanillo	28	27	32	15
San Pedro	5	21	25	9
Sevilla	30	56	43	37
Toro	3	5	8	3
Trujillo	5	3	8	2
Tuluá	159	173	144	87
Ulloa	0	0	0	0
Versalles	0	3	2	1
Yotoco	6	14	15	7
Zarzal	47	42	39	34
Total	1.559	1.830	1.883	1.121

Fuente: SIEDCO - DIJIN.

Respecto a los delitos sexuales cometidos contra mujeres en el Valle del Cauca, se tiene que en el período 2012-2015p se han mantenido relativamente superiores a los 600 casos y han ido aumentando progresivamente. A lo corrido del año 2015, hay reportados en total 454 casos de delitos sexuales. Dentro de esta categoría de violencia contra la mujer, los municipios que constantemente presentan alto número de casos reportados son Palmira, Buenaventura, Tuluá, Buga y Cartago.

Tabla 18. Mujeres víctimas de delitos sexuales.

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Alcalá	10	3	6	1
Andalucía	5	6	5	2
Ansermanuevo	12	4	4	2
Argelia	0	2	2	1
Bolívar	6	6	6	4
Buenaventura	113	99	93	70
Buga	13	52	42	29

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Bugalagrande	6	13	6	6
Caicedonia	6	10	6	9
Calima	2	2	8	5
Cartago	68	49	33	22
Dagua	23	11	16	24
El Águila	5	6	2	0
El Cairo	4	4	5	0
El Cerrito	14	24	19	9
El Dovio	2	2	2	1
Florida	12	10	12	14
Ginebra	2	6	7	6
Guacarí	6	11	6	7
La Unión	9	10	14	2
La Victoria	5	2	10	3
Obando	2	2	6	3
Palmira	83	102	159	87
Pradera	11	13	29	12
Restrepo	1	3	5	3
Riofrío	3	6	11	10
Roldanillo	27	19	10	5
San Pedro	2	0	5	5
Sevilla	16	16	10	16
Toro	1	3	9	4
Trujillo	6	14	17	9
Tuluá	106	99	105	69
Ulloa	10	2	2	0

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Versalles	1	3	3	3
Yotoco	0	7	9	3
Zarzal	26	28	14	8
Total	618	649	698	454

Fuente: SIEDCO - DIJIN.

En materia de violencia intrafamiliar, los casos en que las mujeres son víctimas de este tipo de violencia han ido aumentando en el Valle del Cauca, a lo largo del período 2012-2015p. Estos han pasado de 1.581 en el año 2012 a 2.014 en el año 2014 y a lo corrido de 2015, ya se tienen 1.355 casos de violencia intrafamiliar contra la mujer. En la *tabla 19*, se observa que los municipios donde son más frecuentes estos casos de violencia contra la mujer son Buga, Buenaventura y Tuluá.

Tabla 19. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, por municipio, años 2012-2015p.

Municipio	2012	2013	2014	2015p
Alcalá	15	5	5	3
Andalucía	18	16	19	12
Ansermanuevo	8	4	6	6
Argelia	2	2	3	1
Bolívar	12	6	14	6
Buenaventura	217	303	368	292
Buga	101	376	398	227
Bugalagrande	41	27	26	16
Caicedonia	35	31	40	32
Calima	8	18	18	8
Cartago	199	141	189	84
Dagua	30	40	40	24
El Águila	6	3	1	3
El Cairo	1	5	1	3

Municipio	2012	2013	2014	2015p
El Cerrito	128	78	63	49
El Dovio	9	3	4	2
Florida	69	55	65	86
Ginebra	17	17	16	16
Guacará	8	19	21	23
La Unión	15	46	59	28
La Victoria	12	3	8	5
Obando	5	5	3	2
Palmira	203	171	142	95
Pradera	35	33	50	32
Restrepo	4	11	27	4
Riofrío	9	8	18	16
Roldanillo	44	40	39	24
San Pedro	4	15	22	16
Sevilla	36	42	27	20
Toro	5	3	2	8
Trujillo	5	6	29	13
Tuluá	236	259	215	149
Ulloa	4	5	1	1
Versalles	2	2	7	0
Yotoco	9	26	22	16
Zarzal	29	28	46	33
Total	1.581	1.852	2.014	1.355

Fuente: SIEDCO - DIJIN.

4. Consideraciones finales

Al considerar la importancia de generar desarrollo humano y económico en las mujeres Vallecaucanas para contribuir en el cierre de desigualdades entre hombres y mujeres, el presente documento mostró insumos importantes para seguir trabajando por este objetivo, con una caracterización socioeconómica que permitió conocer las condiciones de vida de las mujeres, por medio de los principales indicadores socioeconómicos como lo son demografía, cobertura y afiliación a salud, maternidad, asistencia educativa, niveles educativos, déficit de vivienda, mercado laboral y necesidades básicas insatisfechas NBI, a través de la base de datos del Sisbén certificada por el DNP para el corte Junio 2015.

Se observó a lo largo del estudio, que existen problemáticas considerables en la vida de las mujeres en aspectos sociales, económicos y políticos, apreciadas a través del análisis de los indicadores, los cuales reflejan que la población femenina padece desigualdad en relación a la pobreza, baja escolaridad, alto desempleo, baja cobertura en salud, maltratos y violencia, dobles cargas laborales, entre otros desde cualquier edad. A pesar de los esfuerzos que sean realizados por parte de la Nación con las distintas políticas públicas sociales que buscan mitigar distintos flagelos padecidos por las mujeres; en el Departamento los indicadores reflejan poco bienestar femenino, forjando marcadas desigualdades de género en el Valle del Cauca.

Esta situación de desigualdad persiste aún en las mujeres en comparación con los hombres, reflejándose en municipios donde hay alto porcentaje de mujeres con necesidades básicas insatisfechas, sin contar el poco acceso a salud por no tener trabajos formales o ser pobres no aseguradas, en cuanto a la educación se manifiesta el poco acceso de ellas a la educación preescolar y a estudios técnicos y universitarios, el trabajo doméstico no remunerado es constante en las familias, así mismo la violencia de género son otros de los flagelos que interrumpe su desarrollo, sin contar las desigualdades entre las mismas mujeres, como aquellas que viven en el campo en contraste con aquellas de la ciudad; pobres y ricas, por condición racial o de género y credo.

Así mismo, pese a que en su mayoría son mujeres las que viven en el Valle del Cauca, ellas son las más maltratadas y violentadas, los indicadores de violencia intrafamiliar o doméstica lo hacen evidente, así mismo en delitos sexuales o de grupos al margen de la ley; pese a existir sin número de acciones estatales para mitigar la victimización de las mujeres, estas se quedan cortas por la poca educación y conciencia generada en las familias, colegios y otras instituciones, del valor y la igualdad de la vida de las mujeres en la sociedad.

Como lo decíamos, las mujeres en muchos de los casos no se tratan como fines en sí mismo, por el contrario son consideradas como instrumentos para los fines de otros, como lo son reproductivos, sexuales y de cuidados familiares, lo cual se refleja en la baja expectativa de vida, en ingresos, en educación, etc... cuando son comparados con la vida de los hombres, la desigualdad tiene una amplia relación con la pobreza que viven las mujeres, por ello es necesario continuar con la lucha contra la desigualdad de género, desde la generación de conciencia real en los hogares, así también en la creación de más espacios de participación política y económica para las mujeres, a su vez en el fomento de espacios del disfrute real del tiempo libre de las mujeres, garantías de educación y respeto físico y psicológico; es por

ello que se debe aumentar en las mujeres el apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana desde la misma salud hasta la participación de ellas, creando conciencia en ellas mismas que son seres libres y sin ningún temor de ser lo que más quieren en la vida.

Referencias

Nussbaum M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades* [traducción de Roberto Bernet]. Barcelona: Herder.

Nussbaum M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano* [traducción de Albino Santos Mosquera]. Barcelona: Paidós.

Sen, A. K. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial, S.A.



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**